



## ACTA DE LA SESIÓN

**Acta número:** 08.

**Fecha:** 17 de agosto de 2022.

**Lugar:** Villahermosa, Tabasco.

**Presidente de la Comisión:** Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández

**Secretario de la Comisión:** Diputado Juan Álvarez Carrillo

**Inicio de la sesión:** 11: 40 horas.

**Clausura de la sesión:** 11: 52 horas.

**Asistencia:** 4 diputados.

**Cita para próxima sesión:** No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con cuarenta minutos, del día 17 de agosto del año dos mil veintidós, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de SALUD, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en las Instalaciones de la Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil", de este Recinto Legislativo del Estado.

**Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.** El diputado Presidente Jorge Orlando Bracamonte Hernández, solicitó a la secretaría se sirva pasar lista de asistencia y con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco justifique la inasistencia de la Diputada Rita del Carmen Gálvez Bonora. El Diputado Secretario Juan Álvarez Carrillo, a solicitud del Diputado Presidente Jorge Orlando Bracamonte Hernández, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández (presidente), diputado Juan Álvarez Carrillo (secretario), diputada Diana Laura Rodríguez Morales (vocal), y la diputada Norma Araceli Aranguren Rosique (integrante). Enseguida, el Diputado Secretario informó al Diputado Presidente, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 4 asistencias y 1 inasistencia.

**Punto Número 2.- Instalación de la sesión.** A continuación, y toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las once horas con cuarenta minutos del día 17 de agosto del año dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos de la Comisión Ordinaria de Salud, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco". Seguidamente el Diputado Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.



**Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.** Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud del Diputado Presidente, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior de fecha 19 de julio de 2022.
5. Lectura de la correspondencia recibida.
6. Lectura y aprobación en su caso, del Acuerdo por el que se determina la improcedencia de la Proposición con punto de Acuerdo a través del cual se exhorta a la Secretaría de Salud Federal y a la Secretaría de Salud Estatal, a encabezar una campaña universal y oportuna de vacunación contra el virus Sars-CoV-2 para efectos de proceder sin dilación alguna a aplicar el esquema completo de la vacuna (Pfizer-BioNTech) en dos dosis de 10 microgramos administradas con veintiún días de diferencia a niñas y niños menores de 5 a 11 años de edad. Presentada por la Dip. Katia Ornelas Gil.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

**Punto Número 4.- Dispensa de la lectura de la sesión anterior.** El Diputado Presidente Jorge Orlando Bracamonte Hernández hizo uso de la voz dando a conocer el siguiente punto del orden del día, el cual es la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior; solicitando al secretario que en votación ordinaria se someta a consideración la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación de la dispensa a la lectura del acta, resultando aprobado con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.



Después de aprobada la dispensa a la lectura del acta, el Diputado Presidente solicita al Secretario que en votación ordinaria la sometan a votación para su aprobación, en su caso. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación de la sesión anterior, resultando aprobado con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. El Diputado Presidente da a conocer el siguiente punto del orden del día, el cual es la lectura a la correspondencia recibida; solicitando al Diputado Secretario de cuenta de la misma.

**Punto Número 5.- Lectura de la correspondencia recibida.**

1. Por instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de la LXIV Legislatura al honorable Congreso del Estado de Tabasco, se envía copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco, para que en el marco de su competencia agilice los recursos necesarios para promover, apoyar y coordinar las acciones en materia de trasplantes de órganos que realizan las instituciones de salud; misma que fue presentada por el Diputado Juan Álvarez Carrillo, en la sesión de la comisión permanente celebrada el día 28 de junio de 2022, acordándose turnarlo a la Comisión Ordinaria de Salud.

**Punto Número 6.** Lectura y aprobación en su caso, del Acuerdo por el que se determina la improcedencia de la Proposición con punto de Acuerdo a través del cual se exhorta a la Secretaría de Salud Federal y a la Secretaría de Salud Estatal, a encabezar una campaña universal y oportuna de vacunación contra el virus Sars-CoV-2 para efectos de proceder sin dilación alguna a aplicar el esquema completo de la vacuna (Pfizer-BioNTech) en dos dosis de 10 microgramos administradas con veintiún días de diferencia a niñas y niños menores de 5 a 11 años de edad, derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Dip. Katia Ornelas Gil. El presidente solicito al secretario que en votación ordinaria se someta a consideración la dispensa a la lectura del dictamen ya que previamente les fue circulado, el secretario en votación ordinaria lo somete a consideración de los integrantes de la comisión y fue aprobada con 4 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Posteriormente el presidente manifiesta que como fue aprobada la dispensa se procederá a su discusión por lo que solicito a los diputados y diputadas si desean intervenir se anoten ante el secretario, no anotándose ningún diputado. El secretario en votación ordinaria pregunto a los integrantes de la comisión si el dictamen estaba lo suficientemente discutido, por lo que los diputados manifestaron levantando la mano que se encontraba suficientemente discutido, aprobándose con 4 votos a favor. Por lo que el presidente solicito a la secretaria al estar suficientemente discutido el dictamen que en votación ordinaria y en un solo acto se sometiera el dictamen a aprobación tanto en lo general como en lo particular. Por lo que el



secretario somete a aprobación el dictamen en lo general como en lo particular, el dictamen fue aprobado con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, el presidente declara aprobado el dictamen de la Comisión Ordinaria de Salud, derivado de la proposición del punto de acuerdo por lo tanto instruye que se remita a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para los efectos legales a los que haya lugar.

**Punto Número 7. Asuntos generales.** Seguidamente el Diputado Presidente Jorge Orlando Bracamonte Hernández señaló que el siguiente punto del orden del día era el de Asuntos Generales, solicitando a los presentes quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario. Anotándose la diputada Norma Araceli Aranguren Rosique.

**Diputada Norma Araceli Aranguren expresó:** Yo nada más quería saber de qué era el que presentaste tú, ahorita.

**Diputado Juan Álvarez Carrillo expresó:** El mío fue en la permanente, y lo que yo pido es de que pues se agilice el recurso para que se realicen los trasplantes porque aquí se han emitido leyes para trasplantes de córnea, que trasplante renal, y hubo un grupo un grupo de manifestantes, que se manifestó porque has de cuenta, un muchacho que tiene veintidós años tiene tres años que tiene donador pero no lo pueden operar porque el Juan Graham y el Rovirosa en este caso que es el Rovirosa es el único hospital que tiene el permiso, porque el Juan Graham lo perdió, perdió el Juan Graham un permiso por que iban a meter el de corneas y dejaron a fuera el renal, entonces perdieron el permiso, entonces que se agilice, es de trámite.

**Diputada Norma Araceli Aranguren expresó:** O sea es puro trámite

**Diputado Juan Álvarez Carrillo expresó:** Es puro trámite

**Diputada Norma Araceli Aranguren expresó:** O sea los hospitales si están para trasplantar.

**Diputado Juan Álvarez Carrillo expresó:** Pues el último trasplante que se hizo fue hace cuatro o cinco años y fue en el hospital Rovirosa, sería cuestión de preguntarle ahí al doctor Torres del hospital Rovirosa Jorge.

**Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández expresó:** Aja.

**Diputado Juan Álvarez Carrillo expresó:** Ir a preguntarle a él y, no es Cisneros es el otro, Villaseñor.

**Diputada Diana Laura Rodríguez Morales expresó:** Villaseñor.

**Diputado Juan Álvarez Carrillo expresó:** Ah tu estuviste en el Rovirosa. Hablar con Villaseñor, que le hace falta para que empiece a operar a los pacientes en este caso al grupo que se vino a manifestar, hay pacientes de veintidós de veinticinco años, o sea menores de treinta años y ahí si llama la atención. Si por que están hemodializados, y si te pones a echar números, gastas más hemodializando a un paciente, o sea gastas más el hospital hemodializando, entretenerlo que solucionar el problema, porque es un trasplante, los que estudiamos medicina sabemos que un trasplante es colocar un riñón más, o sea es tener tres riñones, no quitas ninguno, pero si sabemos que, al menos el hospital Rovirosa tiene



seis quirófanos, en un trasplante renal paralizas dos, porque es el donante y el receptor. Entonces en este caso que se agilice los recursos, pero por ahí tengo entendido que estuviste él una reunión aquí.

**Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández expresó:** Ahorita les voy a platicar de eso, nada más que.

**Diputado Juan Álvarez Carrillo expresó:** No me llevaste.

**Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández expresó:** Ahorita voy a platicar de eso, estoy esperando que terminen para que cerremos.

**Diputada Norma Araceli Aranguren expresó:** O sea lo tuyo es de puro trámite.

**Diputado Juan Álvarez Carrillo expresó:** Sí, que se agilicen los trámites, que el congreso le pide, o sea que le pida a la Secretaria de Salud que te hace falta para que te ayudemos como congreso, para que te agilicen la tramitología, ahorita te va explicar Jorge, porque ahí estuvo.

**Diputada Norma Araceli Aranguren expresó:** Ah ok.

**Diputado Juan Álvarez Carrillo expresó:** Ya vez, soy el súper diputado estrella aquí.

**Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández expresó:** Traes la información.

**Punto Número 8.- Clausura de la sesión.** Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente declaró clausurados los trabajos de la **sesión** de la Comisión Ordinaria de SALUD, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las 11 horas con cincuenta y dos minutos del día 17 de agosto del año dos mil veintidós.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de 6 fojas útiles.

LA COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD

DIP. Jorge Orlando Bracamonte Hernández  
PRESIDENTE



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

LXIV  
Legislatura

DIP. Juan Álvarez Carrillo  
**SECRETARIO**

DIP. Diana Laura Rodríguez Morales  
**VOCAL**

DIP. Rita Del Carmen Gálvez Bonora  
**INTEGRANTE**

DIP. Norma Araceli Aranguren Rosique  
**INTEGRANTE**